

ESTUDIO

La COVID-19 como ensayo global de excepcionalidad

Karlos Pérez de Armiño. Profesor titular de Relaciones Internacionales (UPV/EHU). Investigador y director de Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. Bilbao.

Resumen:

En respuesta a la COVID-19, los gobiernos han implementado diferentes medidas de control biopolítico de su población, como el confinamiento y la restricción de movimientos. Además, muchos de ellos han construido discursos que representan la pandemia mediante la metáfora de la guerra, lo cual ha facilitado una securitización y militarización del problema, así como la adopción de medidas de excepcionalidad. Estas prácticas, como se constata en muchos países, representan riesgos para la democracia, las libertades y los derechos humanos, estableciendo pautas peligrosas de gobernanza autoritaria. Por lo demás, interpretar la pandemia en un marco de excepcionalidad conlleva el riesgo de ocultar que su impacto es consecuencia de arraigadas estructuras de desigualdad, que pueden abocarnos a un futuro de creciente fragilidad.

Abstract:

In response to COVID-19, governments have implemented different measures of biopolitical control of their populations, such as lockdowns and restriction of movements. In addition, many of them have constructed discourses representing the pandemic through the metaphor of war, which has facilitated a securitization and militarization of the problem, as well as the adoption of measures of exception. These practices, as observed in many countries, represent risks to democracy, freedoms and human rights, establishing dangerous

patterns of authoritarian governance. Moreover, interpreting the pandemic in a frame of exceptionality poses a risk of hiding that its impact is the consequence of deep-rooted structures of inequality, which may lead us to a future of increasing fragility.

Introducción: la excepcionalidad y su normalidad

El 30 de enero de 2020 la OMS declaró la epidemia de la COVID-19 como una emergencia de salud pública de interés internacional. A partir de entonces, multitud de países declararon el *estado de emergencia* para limitar la propagación del virus, adoptando medidas excepcionales que han alterado el normal funcionamiento de los sistemas políticos democráticos, el libre mercado y la vida social en general.

Se trata de medidas excepcionales para responder a una situación extraordinaria, a un mundo definido en términos de crisis y emergencia.

La pandemia constituye una especie de test que está poniendo a prueba los valores sociales de solidaridad, las políticas públicas, las relaciones de poder, el modelo de desarrollo, el sistema multilateral de gobernanza global y la cooperación internacional

Muchos de los principios que articulan nuestra vida social, el funcionamiento de las instituciones políticas, y las relaciones entre la ciudadanía y el Estado, han quedado temporalmente en suspenso o alterados. Las cuarentenas, el distanciamiento social y otras pautas resultan imprescindibles para frenar la

expansión de la pandemia, lo que justifica su adopción en nombre de la salud pública y el bien común.

A pesar de ello, la gestión política de la excepcionalidad bien merece un análisis crítico desde al menos dos ángulos. En primer lugar, cabe preguntarse hasta qué punto la situación de excepción es tal, y para quiénes. Ciertamente, los impactos de la pandemia han configurado un contexto nuevo; pero, sin embargo, en gran medida tales impactos deberíamos comprenderlos no desde la excepcionalidad sino desde la normalidad. Es decir, la pandemia ha irrumpido en un mundo ya marcado por múltiples crisis sistémicas, tanto sociales como medioambientales y de gobernanza. Es más, está actuando como amplificadora de desigualdades estructurales ya existentes en nuestra sociedad y en el mundo; está golpeando con mayor virulencia, en el Norte y en el Sur, a las sociedades y familias más pobres, a las minorías étnicas, a quienes trabajan en el sector informal sin derechos laborales ni protección social, a quienes viven hacinadas y con malas condiciones de higiene y salud. Así, la pandemia constituye una especie de prueba de esfuerzo que está

poniendo a prueba los valores sociales de solidaridad, las políticas públicas, las relaciones de poder, el modelo de desarrollo, el sistema multilateral de gobernanza global y la cooperación internacional. Reflexionar sobre el impacto de la COVID-19 puede sernos de ayuda para develar estructuras, procesos y pautas que, lejos de ser excepcionales, están profundamente arraigados.

En segundo lugar, y esto será en lo que nos centraremos en este texto, es necesario reflexionar críticamente sobre los peligros que algunas de las medidas adoptadas en muchos países pueden conllevar para la democracia y los derechos humanos. Diferentes voces han alertado sobre el riesgo de que los Estados puedan instrumentalizar el miedo y la inseguridad como herramienta para justificar un recorte excesivo de las libertades, un mayor control social y un incremento de su poder con perfiles autoritarios. Cabe preguntarse hasta dónde llega la necesidad de determinadas medidas para garantizar la salud pública y, sobre todo, en qué medida la pandemia ha proporcionado un pretexto para instaurar pautas políticas menos democráticas, con injustificadas restricciones a las libertades y derechos.

Medidas excepcionales contra la COVID-19

Buena parte de los gobiernos del mundo han invocado figuras legales de excepcionalidad (estado de alarma, de emergencia, etc.) para garantizarse poderes especiales a fin de gestionar las consecuencias de la pandemia. Entre ellos ha habido, sin duda, notables diferencias en cuanto a los enfoques y medidas adoptados; e incluso cabe recordar la actitud de algunos gobiernos que han rechazado o demorado largamente la adopción de medidas de restricción de la movilidad y distancia social para evitar sus negativas consecuencias económicas.

En cualquier caso, la mayoría de los gobiernos han establecido medidas de confinamiento de las personas en sus domicilios o zonas de residencia, limitando derechos civiles como la libertad de movimiento y de manifestación. Muchos de ellos han implantado nuevas tecnologías de control de la población, como aplicaciones de teléfonos móviles para registrar el movimiento y la localización. Igualmente, han decretado el cierre temporal de fronteras a las personas y al comercio, dejando en suspenso el dogma del libre mercado mundial que fundamenta la globalización. Cabe mencionar también la pugna entre países para hacerse con el limitado equipamiento médico esencial que los proveedores podían exportar, así como la carrera por desarrollar vacunas contra el virus, con implicaciones geopolíticas tanto como sanitarias. Estas y otras medidas se han adoptado a escala nacional, lo cual expresa una cierta revitalización del papel del Estado y una priorización de los intereses nacionales sobre los de toda la humanidad. Igualmente, han eviden-

ciado una lamentable debilidad de los mecanismos de gobernanza global, en particular de los relativos a la salud mundial, como es el caso de la OMS.

Aunque decretar el estado de alarma o de excepción haya podido ser necesario para dotar a los gobiernos de mecanismos legales con los que responder de forma rápida y eficiente a la pandemia, numerosos analistas han llamado la atención sobre los riesgos que acarrea. De la quincena de países europeos que han utilizado ese recurso, particular preocupación ha suscitado el caso del gobierno húngaro de Viktor Orbán. Valiéndose del estado de emergencia, este ha logrado aprobar una ley que, en opinión de muchos, amenaza la democracia en el país, al permitirle gobernar por decreto sin límite temporal, concentrando el poder, reduciendo los mecanismos de control institucional y reforzando las medidas punitivas.

De forma similar, numerosos países latinoamericanos han establecido medidas de excepción que cercenan derechos y libertades a la ciudadanía, y que

Es razonable dudar si el recurso a medios militares para desempeñar funciones civiles constituye el uso más eficiente de los recursos, o responde más bien a motivaciones políticas, así como simbólicas y discursivas

atribuyen a los gobiernos facultades que merman la separación entre los poderes legislativo y judicial. Además de las lógicas medidas de restricción de la movilidad y la distancia social, se han implantado abusivamente otras que reducen derechos y libertades fundamentales como las de expresión, información y prensa. La gestión de la pandemia en muchos casos ha vulnerado principios democráticos

como los de legalidad, proporcionalidad y no discriminación.

Así, con la justificación de la pandemia, diferentes gobiernos de América Latina han adoptado medidas represivas que vulneran los derechos humanos, según Amnistía Internacional. En Perú, en marzo se aprobó una ley que abre las puertas a un uso excesivo de la fuerza por la policía y el ejército, al derogar el principio de proporcionalidad y establecer una presunción sobre su utilización "razonable". En Honduras, el gobierno suspendió derechos que afectan a la libertad de expresión y al derecho a un juicio justo, lo que se ha utilizado para reprimir violentamente un centenar de manifestaciones pacíficas en las que se reclamaban alimentos y medicamentos. En Bolivia, su gobierno interino ha aprobado un decreto que amenaza con la cárcel por hechos tan imprecisos como "desinformar" o "incitar a crímenes contra la salud". Como otros países, la República Dominicana ha recurrido sistemáticamente, no como último recurso, a la detención y otras medidas punitivas: 27.000 personas fueron detenidas en el primer mes de toque de queda. En El Salvador, Venezuela, Paraguay y otros países, los gobiernos han impuesto cuarentenas en condiciones inhumanas a personas migrantes y refugiadas (Amnistía Internacional, 2020).

En suma, en al menos seis países de la región (Bolivia, Brasil, El Salvador, Paraguay, Perú y Venezuela) existe un fuerte riesgo de erosión de la democracia, debido a las restricciones a la libertad de expresión, el incremento del poder de los gobiernos sin supervisión, la supresión de derechos ciudadanos, el establecimiento de medidas discriminatorias para determinados grupos, los abusos de poder, y, en el caso de Brasil, un incremento del número de militares ocupando carteras ministeriales hasta niveles no vistos ni durante el tiempo de la dictadura militar (Verdes, 2020).

España no ha escapado a la lógica de la excepcionalidad, con la aprobación el 14 de marzo de 2020 del estado de alarma para dar cobertura a diferentes medidas de confinamiento, limitación de la movilidad, o concentración del mando sanitario en el gobierno central, suspendiendo así temporalmente el poder competencial que las comunidades autónomas tienen en el campo sanitario.

Dos características de la gestión de la pandemia por parte del gobierno español, como también por otros gobiernos, durante la vigencia del estado de alarma, fueron la *securitización* de la crisis sanitaria, esto es, la construcción de un discurso que la representaba como una amenaza a la seguridad; y una cierta militarización de la gestión de la misma.

Empezando por esta última característica, para responder a la pandemia el gobierno ha recurrido, de forma ostensible y muy mediatizada, a instrumentos militares para desempeñar funciones que podemos considerar civiles. La Unidad Militar de Emergencias (UME) ha sido movilizada para desinfectar calles, residencias de ancianos y aeropuertos; para transportar cadáveres y montar instalaciones sanitarias; y, más recientemente, para el rastreo de casos de contagio (una tarea que durante la etapa de desescalada, según los especialistas, debería realizar personal con formación sanitaria). Contingentes de la UME se han desplazado a diferentes lugares, con un fuerte despliegue logístico para realizar intervenciones esporádicas. Es el caso de su traslado en dos helicópteros al aeropuerto de Bilbao para proceder a su desinfección el 22 de marzo. No consta que utilizaran materiales químicos particularmente sofisticados o peligrosos, que no estén al alcance del personal civil de limpieza o cuya manipulación represente un riesgo especial a la salud de este. El despliegue tuvo lugar en un contexto en el que el gobierno afirmaba que la UME actuaría en *todas* las comunidades autónomas. En definitiva, es razonable dudar si el recurso a medios militares para desempeñar funciones civiles constituye el uso más eficiente de los recursos, o responde más bien a motivaciones políticas, así como simbólicas y discursivas.

En este sentido, como decíamos, uno de los rasgos de la gestión de la pandemia por el gobierno español (así como por otros, como el italiano o el francés) ha sido su *securitización*, esto es, la construcción, y transmisión a la sociedad, de un discurso que representa la crisis sanitaria en términos de ame-

naza a la seguridad. En efecto, desde el comienzo del estado de alarma, el gobierno adoptó una estrategia comunicativa basada en conceptos e imágenes que representaban la pandemia como una alegoría de la guerra. Durante semanas, sus discursos y las ruedas de prensa diarias estuvieron cargados de terminología bélica: guerra, batalla, combate, enemigo, frente, posguerra, soldado.

Este lenguaje fue empleado profusamente por el presidente del gobierno y sus ministros. Así, por ejemplo, el Ministro de Universidades, Manuel Castells, en un artículo en *La Vanguardia* el 28 de marzo titulado *Después de la guerra*, apuntaba que “esa posguerra hay que prepararla desde ahora, porque la forma en que gestionemos la crisis hará más o menos difícil la reconstrucción”.

Particularmente expresivo fue, sin embargo, el general Miguel Ángel Villarroya, Jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD) en su rueda de

La creación de un imaginario bélico ha sido utilizada por los gobiernos, tanto aquí como en otros países, para justificar y legitimar ante la población la imposición de duras medidas propias de un estado de excepción

presa del 20 de marzo para abordar la crisis. Como reflejan diferentes periódicos, afirmó que “en esta guerra irregular y rara que nos ha tocado vivir o luchar, todos somos soldados”, realizando la siguiente apelación: “mostremos que somos soldados cada uno en el puesto que nos ha tocado vivir”. Por ello, añadía, “me van a permitir..., en este marco de una contienda bélica sin armas..., ofrecerles algunos consejos

en base a los valores militares para afrontar situaciones como esta. Lo primero, la disciplina. Lo segundo, el espíritu de sacrificio.”

Esta estrategia comunicativa ha venido reforzada además por elementos visuales, como es el hecho de que, durante semanas, las ruedas de prensa de las autoridades sanitarias para informar de la evolución de la pandemia contaran con la presencia de altos mandos militares y policiales. Se trata de una circunstancia insólita, una imagen gráfica que en sí misma trasladaba a la población un mensaje de excepcionalidad.

El discurso bélico y el protagonismo de los mandos y cuerpos de seguridad pueden haber respondido a diferentes razones. Algunas tal vez sean específicas al contexto español. Una de ellas puede haber sido intentar aprovechar el contexto de crisis a fin de mejorar la imagen del ejército en sectores de la población y territorios en los que cuenta con menor aceptación: en esta línea se podría entender el énfasis en que la UME actuaría en todas las CCAA. Otra de ellas puede estar relacionada con la decisión de ejercer un mando de control centralizado de la gestión de la pandemia, algo que podía verse dificultado por el hecho de que las competencias en materia de salud están en manos de las CCAA, y muy pocas de ellas en manos del gobierno central. De

este modo, la transformación discursiva de una crisis sanitaria en una amenaza militar, con la consiguiente atribución de protagonismo tanto simbólico como operativo al ejército y otros cuerpos de seguridad, que responden a órdenes del gobierno central, sirvió para facilitar el traslado de la gestión de la pandemia al ámbito de la seguridad, así como para imponer un mando centralizado que, excepcionalmente, alteraba el reparto competencial existente en el Estado.

Pero, más allá de estas posibles razones específicas del caso español, la creación de un imaginario bélico ha sido utilizada por los gobiernos, tanto aquí como en otros países, para justificar y legitimar ante la población la imposición de duras medidas propias de un estado de excepción.

Sin duda, las medidas de restricción a la movilidad y distanciamiento social están justificadas, son necesarias y útiles para afrontar la pandemia. Ahora bien, eso no excluye la necesidad de realizar una reflexión crítica sobre, por un lado, algunas medidas adoptadas en diferentes países que cercenan los derechos humanos y libertades públicas; y, por otro, las estrategias comunicativas de muchos gobiernos que han construido la pandemia en términos de amenaza bélica, para facilitar una gestión de la misma no tanto desde criterios estrictamente civiles y sanitarios, sino desde la excepcionalidad y la securitización.

Así pues, con el ánimo de ofrecer algunos insumos para dicha reflexión, en las páginas siguientes esbozaremos determinados aportes teóricos de varios autores y enfoques críticos de las ciencias sociales. Desde su diversidad, comparten la importancia que atribuyen al discurso (el lenguaje, las imágenes, los símbolos) para construir una determinada percepción de la realidad, que inevitablemente está siempre ligada a determinados valores, intereses, agendas políticas y relaciones de poder.

El valor político de una metáfora

Gobiernos como el español y otros optaron deliberadamente por una estrategia comunicativa basada en representar la pandemia a través de la metáfora de la guerra. Sin duda, esta estrategia ha servido para transmitir a la población una imagen poderosa, apremiante e inapelable, haciéndole rápidamente consciente de la gravedad de la situación y de la necesidad de aceptar medidas excepcionales. Ello es así debido a la fuerte carga emocional asociada a la palabra *guerra*, incrustada en nuestro imaginario colectivo a través de siglos de experiencia histórica. El gobierno buscó construir un imaginario colectivo de resonancias bélicas con el cual enmarcar la gestión de la crisis.

Pero las metáforas y el lenguaje no son recursos estilísticos, sino que tienen un fuerte potencial político. Como ha estudiado George Lakoff (2012,

2017), el discurso y el lenguaje son un instrumento esencial para transmitir a la audiencia (a la población) un determinado marco (*frame*), esto es, una cierta interpretación de la realidad basada en determinados principios morales, creencias, posicionamientos políticos, etc. En efecto, las palabras, las metáforas y otros elementos discursivos tienen la capacidad de activar en las personas ideas que están en nuestro "inconsciente colectivo", que conforman nuestro marco de interpretación de la realidad. Las metáforas, en particular, son instrumentos clave para construir marcos y discursos, pues aportan una retórica visual potente. Todo lo que los humanos conocemos tendemos a traducirlo en metáforas para poder comprenderlo, pues la metáfora plasma nuestro conocimiento y nuestras percepciones, profundamente ligados al lenguaje, al tiempo que nos ayuda a dar mayor concreción a determinadas ideas abstractas y complejas.

Por todo ello, la comunicación política utiliza diferentes estrategias para crear marcos mentales e imaginarios colectivos que contienen una determinada percepción de la realidad. En particular, trata de construir discursos persuasivos mediante la utilización de un lenguaje y unas metáforas que generen emociones con las que la población tiene un vínculo profundo. Quienes sean capaces de generar esos marcos discursivos, conectados con recuerdos y sensaciones arraigados en la sociedad, tendrán la capacidad de transmitirle a esta ciertas interpretaciones de la realidad, delimitando el terreno de juego de la discusión pública y sirviendo a determinados valores y objetivos políticos.

Teniendo todo esto en cuenta, como bien dice Marta Silvera (2020), la metáfora de la guerra utilizada durante el estado de alarma ha constituido un elemento retórico muy poderoso, por cuanto ha apelado a la sensibilidad de los receptores y ha activado en ellos una fuerte respuesta emocional.

En suma, el recurso a la metáfora bélica ha podido ser un instrumento útil, en un contexto de emergencia, para alertar a la población de forma rápida y taxativa sobre la gravedad de la crisis sanitaria. Sin embargo, ese discurso ha tenido como resultado una *securitización* de la pandemia, con implicaciones dignas de ser consideradas.

La securitización de la crisis sanitaria

Tanto aquí como en otros países, la respuesta política a la pandemia se ha basado en representarla no solo como un problema científico y técnico del ámbito sanitario, sino como una amenaza a la seguridad. Esto ha permitido concienciar con rapidez a la población sobre el riesgo de la expansión del virus, así como justificar la adopción de medidas extraordinarias, establecer un mando centralizado y apelar a la unidad social y política frente a un problema común.

Ahora bien, la construcción de discursos centrados en la seguridad es una práctica utilizada también con otros problemas civiles y que tiene consecuencias políticas peligrosas, como viene estudiándose en las últimas décadas. Gran parte de los análisis al respecto se los debemos a la teoría de la *securitización*, formulada por la Escuela de Copenhague (Buzan, Waever y de Wilde, 1998). La securitización se entiende como el proceso por el cual un determinado problema (epidemias, migraciones, degradación medioambiental, etc.) es representado por ciertos discursos políticos o sociales como una cuestión de seguridad, como una amenaza. La securitización no depende de las características amenazantes inherentes al problema, sino que es un *acto del habla* (*speech act*), una formulación intersubjetiva: en otras palabras, depende de la creación de un discurso de seguridad por parte de actores en posiciones de poder y de que el mismo sea aceptado por la audiencia al asumir la amenaza como creíble. El proceso de securitización

es exitoso cuando se dan determinadas circunstancias que hacen más verosímil la amenaza: por ejemplo cuando el actor que trata de securitizar un tema tiene autoridad política y social, o cuando la amenaza ya se ha sufrido en el pasado. Evidentemente, dicha securitización no es un proceso neutral ni automático, sino orientado a promover determinados valores e intereses políticos.

Ahora bien, esta teoría no solo analiza los procesos de securitización, sino que también advierte de los riesgos que encierran. Cuando un tema se presenta como una amenaza grave, queda legitimada la adopción de medidas políticas excepcionales y urgentes (desde el cierre de servicios públicos hasta la ley marcial), como si constituyera una amenaza militar. Eso significa que se limitan los espacios y el tiempo necesarios para la deliberación, participación y rendición de cuentas democráticas, y que se reducen los derechos y libertades civiles. Además, muchas veces la gestión del problema se militariza, facilitando un mayor control por parte de las elites en el poder, y haciendo que sea más reactiva y menos capaz de apreciar las complejidades de aquél. De este modo, la Escuela de Copenhague aboga por la *desecuritización*, esto es, que los temas pasen de una gestión de emergencia a una gestión política normal, basada en valores democráticos tales como los de transparencia y participación, y que permita apreciar mejor sus causas y dimensiones.

En lo referente a la pandemia de la Covid-19, su securitización ha justificado la rápida adopción de medidas extraordinarias y ha facilitado la movilización de recursos. Pero, igualmente, en muchos países ha conllevado una merma de los controles democráticos, una aplicación de respuestas autorita-

La Escuela de Copenhague aboga por la desecuritización, esto es, que los temas pasen de una gestión de emergencia a una gestión política normal, basada en valores democráticos tales como los de transparencia y participación

rias con recortes de libertades fundamentales, y un incremento de las atribuciones a los ejércitos y fuerzas de seguridad.

Por esta razón, numerosas voces han venido alertado sobre la falsedad implícita y el riesgo de representar la pandemia en términos de amenaza a la seguridad. En palabras de Santiago Alba Rico y Yayo Herrero (2020): "digámoslo con toda claridad: lo que estamos viviendo no es una guerra, es una catástrofe [...] y el virus no es un enemigo consciente y malvado, es inherente a la propia vida". En la misma línea, Josep Ramoneda (2020) subraya que "el discurso de la guerra es contradictorio con el principio moral en el que se apoyan nuestros dirigentes: la prioridad absoluta, dicen, es salvar vidas y proteger a los más vulnerables. Esta no es la ley de la guerra". Además, añade, "el discurso de la guerra tiene todavía otra deriva alarmante: alimenta la fantasía autoritaria", en un momento en el que "la derecha autoritaria espera paciente el día después para capitalizar el miedo en Europa".

Biopolítica: la gestión coercitiva de la vida

Uno de los conceptos teóricos que nos pueden resultar más útiles para interpretar el impacto de la pandemia y, sobre todo, las medidas excepcionales adoptadas para gestionarla, es el de *biopolítica*. El término, formulado por el filósofo francés Michel Foucault y ampliamente utilizado por los enfoques posestructuralistas de las ciencias sociales, ha servido para una comprensión crítica del papel del gobierno y del poder, tanto en el plano material como en el de los discursos.

La biopolítica se refiere a la gestión política de la vida humana, en otras palabras, la gestión gubernamental de la población de un país, a fin de afrontar situaciones y necesidades particulares de la vida humana (como las relativas a salud, alimentación, pobreza, migración, etc.), asumiendo "el hecho biológico fundamental de que los seres humanos son una especie" (Foucault 2008, p.1). Tal gestión descansa en dos tipos de poder, aplicados conjuntamente para el "sojuzgamiento de los cuerpos y el control de las poblaciones". El primero es la *disciplina*, el autocontrol dirigido a los cuerpos individuales. El segundo es el *biopoder*, que se aplica a la población en su conjunto con relación a procesos como el nacimiento, la muerte y la enfermedad, y que tiene por objeto mejorar sus condiciones de vida y garantizar su salud y bienestar mental y físico. Se trata de una serie de prácticas surgidas en el siglo XVIII y ejercidas por el Estado a través de múltiples instituciones (prisiones, escuelas, centros sanitarios...) que aprueban la conformidad y penalizan la disconformidad (Foucault 1979, p.140). Así pues, desde aquella época el Estado comienza a actuar en nuevos ámbitos políticos en base a un nuevo pacto con la ciudadanía: su obligación no es asegurar solo las fronteras, sino a las

personas mismas. Se articula un tipo de poder que se ejerce sobre la vida y los cuerpos mismos de las personas (Foucault, 1994).

Junto al biopoder, empleado por las instituciones para controlar a la población a fin de mejorar su salud y bienestar, la biopolítica utiliza otro instrumento de poder: el *poder soberano*, basado en la coerción y la fuerza, que se reserva el derecho a matar (a dejar vivir o dejar morir) para imponer su orden. Según Foucault, el poder soberano es compatible con el biopoder, debido a que aquel con frecuencia utiliza el racismo como una herramienta esencial para gestionar la vida y la muerte. El racismo permite una diferenciación jerárquica entre razas buenas y razas malas y enemigas, a las que se atribuyen amenazas biológicas como pueden ser la transmisión de enfermedades o la superpoblación derivada de su fuerte crecimiento demográfico. De este modo, el racismo constituye un marco discursivo e ideológico que le permite al poder soberano delimitar a qué poblaciones hay que garantizar la vida y a cuáles se les deja morir o, en casos extremos, ser matadas por representar una amenaza generalizada para la vida biológica, la salud y el bienestar de la población (Doucet y de Larrinaga 2011, p.130).

El pensamiento de Foucault, entre otros aportes, subraya una circunstancia ignorada, incluso considerada políticamente incorrecta, por parte del pensamiento liberal que ha configurado el orden internacional desde mediados del siglo XX, como es el hecho de que el racismo sigue determinando la gestión política y las estructuras de poder a escala nacional y mundial.

El enfoque de la biopolítica resulta útil para observar diferentes dimensiones de las medidas adoptadas frente a la propagación del virus, como el confinamiento doméstico, la distancia social y otras regulaciones a nuestro comportamiento físico. Por necesarias que puedan resultar, es preciso analizarlas considerando sus implicaciones socioeconómicas en función de las relaciones de poder existentes en la sociedad. Así, las condiciones materiales y el espacio de las viviendas condicionan sobremanera la salubridad y el impacto de la reclusión doméstica. La exposición al virus es mayor para los sectores sociales más pobres, con trabajos precarios realizados en la calle. La clase social determina, entre otras cosas, el grado de acceso a los servicios de salud. Al tiempo que, según diferentes estudios, el impacto de la pandemia está contribuyendo a un incremento de las desigualdades de género.

En suma, la pandemia y las medidas adoptadas frente a ella están siendo un amplificador de diferencias socioeconómicas preexistentes, ligadas a estructuras de poder y variables como la raza, la etnia, el género o la clase

La pandemia y las medidas adoptadas frente a ella están siendo un amplificador de diferencias socioeconómicas preexistentes, ligadas a estructuras de poder y variables como la raza, la etnia, el género o la clase social

social. La excepcionalidad no afecta a todos por igual, como podemos constatar en los campos de refugiados de Lesbos, los barrios afroamericanos de las ciudades estadounidenses, o los municipios del sur de Madrid.

Biopolítica global y necropolítica: ¿valen lo mismo todas las vidas?

Las reflexiones anteriores se pueden proyectar también al ámbito internacional. El concepto *biopolítica global* aplica el término de Foucault a los problemas relativos a las contingencias y necesidades de la vida humana a escala transnacional. Destaca la definición dada por Mark Duffield (2004, 2007), para quien consiste en el marco hegemónico de mecanismos de gobernanza global y liberal utilizados por Occidente para asegurar, proteger y satisfacer las necesidades de las sociedades de la periferia del mundo; pero también para controlarlas y, sobre todo, contener las amenazas que pueden irradiar al Norte (conflictos, criminalidad, terrorismo, etc.).

Esta intervención biopolítica global de Occidente se basa en dos tipos de discursos. En primer lugar, un discurso que ha interconectado la seguridad y el desarrollo; esto es, una percepción de que el subdesarrollo, la pobreza y los denominados estados fallidos representan una fuente de inseguridad internacional y particularmente para Occidente. En segundo lugar, un discurso de jerarquía racial, semejante al de la era colonial y que ha reaparecido en la era de la globalización, que diferencia entre las personas seguras (las que viven en sociedades occidentales de consumo de masas y con protección del Estado social de bienestar) y las inseguras (las que viven en sociedades subdesarrolladas e inestables que necesitan intervenciones de desarrollo desde el exterior).

Este enfoque trata de desvelar los actores, pautas y estructuras de poder asimétricas, característicos de dichos mecanismos de gobernanza global, así como su utilización para mantener y expandir un orden hegemónico neoliberal. Tal gobernanza global utiliza diferentes mecanismos de biopoder que los actores locales tienen que acatar bajo un sistema de premios (cancelación de deuda externa, cooperación al desarrollo, etc.) y penalizaciones (negación de créditos, sanciones, intervenciones militares, etc.) (Roberts 2011, pp.74-75). Se trata de un sistema de gobernanza biopolítico, pues determina las condiciones en que parte de la humanidad ve negado su acceso a los elementos básicos de subsistencia, y tiene así poder sobre la vida y la muerte.

En esta línea, cabe mencionar también el pensamiento del filósofo camerunés Achille Mbembe (2011), quien retoma la idea foucaultiana del racismo entendiéndola como un instrumento de categorización biológica de la humanidad en grupos y, por tanto, de control biopolítico global. Mbembe ha formulado el concepto *necropolítica*, para caracterizar una forma de ges-

tionar las poblaciones en el capitalismo del siglo XXI en la cual la raza resulta determinante. Así, además del biopoder del que habla Foucault, habría que añadir otra forma de gobernanza, el *necropoder*, que crea condiciones en las que la vida de ciertas poblaciones del Sur, principalmente en África, vale muy poco, generando en ellas una grave inseguridad vital en contacto diario con la muerte, convirtiéndolas en "muertos vivientes" y posibilitando que sean llevadas a la muerte con impunidad.

En definitiva, los conceptos de bipolítica global y de necropolítica nos ayudan a entender las características, estructuras y mecanismos del orden internacional vigente, que, en base a determinados imaginarios y discursos dominantes, se caracteriza por grandes desigualdades a escala mundial en cuanto a las relaciones de poder y a las condiciones de vida y bienestar de la humanidad.

En el fondo, nos lanzan una pregunta desasosegante: ¿valen lo mismo todas las vidas en el sistema internacional? Resulta un cuestionamiento incómodo para el pensamiento liberal que impregna el orden global de nuestros días, el cual, si bien ha aportado un ideario de igualdad en dignidad y derechos para todas las personas, ha ignorado el hecho de que los factores identitarios y materiales siguen generando grandes asimetrías de poder.

Diferentes medidas y actitudes presentes en la gestión política de la pandemia, en las primeras fases ya vividas y tal vez en las que nos quedan por vivir, pueden observarse desde nuevos ángulos a la luz del enfoque de la biopolítica global. ¿Qué partes de la población mundial tendrán un acceso más rápido a las vacunas y cuáles lo tendrán más tarde o no lo tendrán? ¿Se establecerán mecanismos de cooperación internacional para garantizar que las personas pobres de países sin peso geopolítico sean vacunadas? ¿Emergerá un imaginario que divida a la humanidad y a las sociedades entre poblaciones ricas vacunadas y poblaciones pobres, no occidentales, contagiadas y contagiadoras? ¿Se establecerán nuevas restricciones a los flujos migratorios y a las políticas de refugio y asilo, alimentadas por el temor a determinadas poblaciones susceptibles de estar enfermas? Y, en definitiva, ¿valen lo mismo todas las vidas?

**¿Emergerá un imaginario que divida a la humanidad y a las sociedades entre poblaciones ricas vacunadas y poblaciones pobres, no occidentales, contagiadas y contagiadoras?
Y, en definitiva, ¿valen lo mismo todas las vidas?**

La excepcionalidad: uso del miedo y control social

Como hemos visto, la securitización de un determinado problema constituye un instrumento discursivo utilizado por las instancias de poder para gestionarlo con un carácter excepcional. En el nuevo siglo han cobrado auge los estudios sobre la invocación política de la excepcionalidad (bajo denominaciones como las de estado de alarma, de emergencia, de urgencia o de excepción) por parte de diferentes autores, quienes advierten del riesgo de que erosione los principios democráticos y los derechos civiles y políticos.

Este es el fundamento en el que se basa el filósofo italiano Giorgio Agamben, el principal teórico contemporáneo sobre la excepcionalidad. Agamben observa los estados de excepción establecidos en diferentes momentos históricos por diferentes países, abordando por ejemplo los discursos y políticas del gobierno norteamericano en el contexto de la denominada Guerra Global contra el Terrorismo, tras los atentados del 11-S: en aras a la seguridad nacional, se justificaron diferentes medidas de control biopolítico de determinados grupos y personas (torturas, detenciones prolongadas,

prisión de Guantánamo, etc.) que conculcan los marcos morales y legales de las democracias liberales (Agamben, 1998, 2004).

Como dice, el estado de excepción tiene lugar en situaciones de emergencia en las que el poder soberano adopta medidas políticas que afectan a la vida y la muerte, restringiendo los derechos individuales en aras a la segu-

Herramientas técnicas de control, ...pueden ser útiles contra la pandemia, pero existe el riesgo de que se normalicen tras acabar esta y constituyan un sistema de control de la ciudadanía que conculque nuestra libertad individual y privacidad

ridad, lo cual implica sacrificar determinados valores democráticos. Tal estado de excepción no es un derecho especial (como el derecho de guerra), sino una situación de suspensión extraordinaria y temporal del orden jurídico. Sin embargo, el estado de excepción ha dejado progresivamente de ser algo alejado de la regla común, convirtiéndose cada vez más en una forma normal de gobierno.

Para tal análisis sobre la excepcionalidad, Agamben reinterpreta las ideas de Foucault sobre la relación entre el soberano y el biopoder, o poder que opera sobre las dimensiones de la vida. Para ello, recurre a la distinción que hacía Aristóteles entre *zoé* (simple vida en sentido biológico de todos los seres vivos) y *bios* (vida de un individuo con dignidad y significado). En su opinión, mediante la declaración del estado de excepción, el poder soberano convierte el *zoé*, o pura vida biológica, en lo que denomina *nuda vida* (*bare life*), esto es, una forma de la pura vida biológica controlada por tal poder

soberano. Es decir, en contextos de excepción el poder soberano adopta cálculos y decisiones políticas en torno a la vida y la muerte (dejar vivir y sostener la vida; o dejar morir y matar). Así, la *nuda vida* es una vida que puede ser suspendida por el poder soberano de una u otra forma: la autoridad puede matar sin que constituya legalmente un homicidio (como ocurrió, en un caso extremo, en los campos de concentración nazis). De esta forma, todos los seres humanos somos lo que denomina *homo sacer*, esto es, somos susceptibles de que nuestra vida pueda ser convertida en *nuda vida* y suspendida legalmente por el poder soberano mediante la declaración de excepción.

En suma, Agamben pone en evidencia la paradoja de que el soberano pueda actuar a la vez dentro y fuera de la ley, pues el orden jurídico le da la potestad de suspender este en condiciones que el propio poder soberano defina como excepcionales. Además, alerta sobre el hecho de que el estado de excepción se esté convirtiendo cada vez más en la pauta normal de gobierno, determinando crecientemente las políticas internas y externas de los Estados (Agamben, 1998).

Cabe añadir que, en sendos textos publicados en febrero y mayo de 2020, Agamben (2020a y 2020b) ha aplicado las ideas precedentes al análisis de la COVID-19. En el primero de ellos, escrito en los inicios de la pandemia, consideró esta como una "especie de gripe" con síntomas leves y moderados en casi todos los casos, llegando a calificarla como una "pandemia inventada" por las autoridades. Según argumenta, estas la han utilizado para difundir un clima de pánico colectivo que justifique la restricción de las libertades en nombre de la seguridad y maximice la adhesión de los ciudadanos a las instituciones de gobierno. Se trata de opiniones que han levantado numerosas críticas, merecidas en lo que se refiere a su minusvaloración de la gravedad de la crisis sanitaria y su impacto. Ciertamente las reflexiones de Agamben sobre la excepcionalidad no pueden llevarse al extremo ni sostenerse haciendo abstracción de la evolución de la realidad; pero, aún así, sus aportes siguen siendo una advertencia sugerente sobre los riesgos de extralimitación del ejercicio del poder en contextos de emergencia.

No en vano, otros muchos pensadores han realizado observaciones en esa dirección. Así, el historiador israelí Yuval Noah Harari, en un artículo publicado por el *Financial Times*, ha subrayado el riesgo que encierran las nuevas tecnologías de vigilancia empleadas contra la pandemia por gobiernos como el chino. Herramientas como las aplicaciones de teléfonos móviles, los sistemas de reconocimiento facial o los de información sobre el estado de salud de las personas pueden ser útiles contra la pandemia, pero existe el riesgo de que se normalicen tras acabar esta y constituyan un sistema de control de la ciudadanía que conculque nuestra libertad individual y privacidad (Harari, 2020).

Conclusiones: punto crítico para repensar la normalidad

La COVID-19 proporciona numerosas lecciones. Es innegable que la expansión del virus constituye una situación extraordinaria; pero los impactos sanitario y socioeconómico de la pandemia no se pueden entender como una excepción, sino más bien como un agravamiento de la normalidad, de situaciones estructurales de precariedad, marginación y negación de servicios básicos para amplios sectores de población. A esto se añade que muchas voces vaticinan que la pandemia es la antesala de un futuro marcado por la fragilidad, por crecientes amenazas sanitarias y por el riesgo de colapso medioambiental. Podríamos estar asistiendo al ensayo de una excepcionalidad global con visos de repetirse.

En este sentido, la insistencia en el discurso de la excepcionalidad puede resultar una trampa que nos dificulte tanto entender el contexto que ha propiciado la gravedad de la crisis, como adoptar los cambios para evitar su reaparición. Muchas de las medidas de control biopolítico de la población, como el confinamiento y la restricción de la movilidad, están justificadas como únicas medidas eficaces frente al virus. Sin embargo, es preciso estar precavidos ante el posible aprovechamiento que los gobiernos y determinadas élites pueden hacer de la excepcionalidad para justificar políticas de corte autoritario que cercenen libertades y derechos, como viene ocurriendo en numerosos países.

En este sentido, la securitización de la pandemia y el discurso que la ha construido como una guerra encierran notables peligros. Sin duda han servido para activar un sentido de alerta y establecer cierta disciplina social. Pero la metáfora bélica obstaculiza la construcción de un entorno en el que las medidas de urgencia estén en equilibrio con la transparencia informativa, la deliberación democrática y la preservación de los derechos individuales. La guerra es un desgraciado fenómeno histórico que se libra ejerciendo violencia contra un enemigo identificado. Una pandemia como la que vivimos es otra cosa; es una crisis sanitaria, que solo se puede afrontar precisamente con la antítesis de la violencia: con los cuidados.

En nuestra opinión, otro efecto negativo de la metáfora bélica es que seguramente ha desincentivado la necesaria actitud de "responsabilidad individual" de cada persona, a la que se viene apelando insistentemente en las fases de desescalada y nueva normalidad. A los soldados, que se nos pidió ser, cabe demandarles disciplina y acatamiento de las órdenes, lo cual no cuadra con la responsabilidad personal en nuestros actos, que es un valor civil. Merecería la pena pensar críticamente por qué, ante una situación de emergencia, se ha optado por recurrir al imaginario bélico, restando protagonismo a otro discurso (existente pero, al parecer, secundario) centrado en la cultura de los cuidados, la solidaridad, los vínculos de interdependencia y comunidad, y lo público.

En todo caso, la pandemia también puede interpretarse como una advertencia, como una oportunidad para reflexionar y entender que estamos en un momento crítico de la historia, en un punto de inflexión que puede decantarse por caminos diferentes: el de un mundo marcado por el miedo a las nuevas amenazas, dando lugar a sociedades cerradas, egoístas y más autoritarias; o el de un mundo más consciente de la creciente necesidad y dependencia que tenemos unas personas de otras, que busque una nueva normalidad diferente, reduciendo nuestra vulnerabilidad mediante modelos de desarrollo más sostenibles y equitativos.

Referencias bibliográficas

- AGAMBEN, Giorgio (1998): *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Valencia: Pre-Textos.
- AGAMBEN, Giorgio (2004): *Estado de Excepción. Homo Sacer II, 1*, Valencia: Pre-Textos.
- AGAMBEN, Giorgio (2020a): "La invención de una epidemia", en *Ficción de la Razón*, 26 de febrero de 2020. <https://ficcionalarazon.org/2020/02/27/giorgio-agamben-la-invencion-de-una-epidemia/>
- AGAMBEN, Giorgio (2020b): "Bioseguridad y política", en *Ficción de la Razón*, 11 de mayo de 2020. <https://ficcionalarazon.org/2020/05/13/giorgio-agamben-bioseguridad-y-politica/>
- ALBA RICO, Santiago y Yayo HERRERO (2020): "¿Estamos en guerra?", en *Contexto y Acción*, 22 de marzo de 2020. <https://ctxt.es/es/20200302/Firmas/31465/catastrofe-coronavirus-guerra-cuidados-ciudadanos-ejercito-alba-rico-yayo-herrero.htm>
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2020): "Américas: las autoridades deben proteger a la población del COVID-19 en lugar de recurrir a medidas represivas". 15 de mayo de 2020. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/05/americas-authorities-must-protect-people-covid19-repressive-measures/>
- BUZAN, Barry, Ole WAEVER y Jaap de WILDE (1998): *Security: A New Framework for Analysis*, Londres: Lynne Rienner.
- CASTELLS, Manuel (2020): "Después de la guerra", en *La Vanguardia*. 28 de marzo de 2020. <https://www.lavanguardia.com/opinion/20200328/48119609179/despues-de-la-guerra.html>

- DOUCET, Marc G. y Miguel DE LARRINAGA (2011): "Human Security and the Securing of Human Life. Tracing Global Sovereign and Biopolitical Rule", en CHANDLER, David y Nik HYNEK (eds.), *Critical Perspectives on Human Security: Rethinking Emancipation and Power in International Relations*, Londres: Routledge, pp. 129-143.
- DUFFIELD, Mark ([2001]2004): *Las nuevas guerras en el mundo global. La convergencia entre desarrollo y seguridad*, Madrid: Los Libros de la Catarata.
- DUFFIELD, Mark (2007): *Development, Security and Unending War: Governing the World of Peoples*, Londres: Polity.
- FOUCAULT, Michel (1979): *The History of Sexuality, Vol. I: Introduction*, Harmondsworth (Inglaterra): Penguin.
- FOUCAULT, Michel (1994): *Dits Et Écrits. Vol III*. París: Gallimard.
- FOUCAULT, Michel (2008): *Seguridad, territorio, población. Curso del Collège de France (1977-1978)*, Madrid: Akal.
- HARARI, Yuval Noah (2020): "The world after coronavirus", en *Financial Times*, 20 de marzo. <https://www.ft.com/content/19d90308-6858-11ea-a3c9-1fe6fedcca75>
- LAKOFF, George (2012): Explaining Embodied Cognition Results. *Topics in Cognitive Science*, n° 4, pp. 773-785.
- LAKOFF, George (2017): *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*. Barcelona: Ediciones Península.
- MBEMBE, Achille ([2003]2011): *Necropolítica*, Barcelona: ed. Melusina.
- RAMONEDA, Josep (2020): "El discurso de la guerra", en *El País*, 26 de marzo. https://elpais.com/elpais/2020/03/25/opinion/1585138497_451554.html
- ROBERTS, David (2011): "Human security, Biopoverty and the Possibility for Emancipation", en CHANDLER, David y Nik HYNEK (eds.), *Critical Perspectives on Human Security: Rethinking Emancipation and Power in International Relations*, Londres: Routledge, pp. 69-82.
- SILVERA ROIG, Marta (2020): "¿Guerra contra el Covid-19? No culpes a la metáfora", en *El Confidencial*. 29 de abril. <https://blogs.elconfidencial.com/tecnologia/tribu-na/2020-04-29/guerra-covid-19-metafo-ra-2570808/>
- VERDES MONTENEGRO, Francisco Javier (2020): *Excepcionalidad y COVID-19: un test democrático para América Latina*, Análisis Carolina, n° 34/2020, Madrid: Fundación Carolina, 9 de junio.